

**COMITÉ DE OPERACIÓN REUNIÓN
No. 389**

Bogotá, agosto 25 de 2022

1. Informe del Secretario Técnico.

Del informe se resalta:

- Se llevaron a cabo de manera exitosa las jornadas académicas de los comités de Distribución y Transmisión. Se tuvo la participación de más de 150 personas entre expositores, universidades, consultores y empresas del sector. Las presentaciones de los eventos se encuentran disponibles para consulta en la página web del Consejo.
- Las jornadas de SP se realizarán el 6 de septiembre en formato virtual.
- No se recibió respuesta del Grupo Tesla, dentro de los plazos definidos, por lo tanto, dada la recomendación del Comité Legal se elevará el tema al CNO para definición.
- Se recibieron las ofertas de tres firmas de abogados especializadas, para tratar las inquietudes relacionadas con el control societario y los grupos empresariales y la definición de reglas de selección de los miembros por elección en el Consejo.
- Se espera para el CNO llevar las evaluaciones realizadas a las ofertas para proceder con la contratación.
- El CNO solicitó agenda a la nueva ministra para presentar el CNO y los temas de preocupación del Consejo desde sus competencias.
- Se espera confirmación de participación de la ministra en la reunión del CNO.
- Se publicaron para consulta los documentos relacionados con la Resolución CREG 011 de 2022, los mismos estarán públicos hasta el 9 de septiembre. Se identifica que se deben aprobar alrededor de 17 acuerdos, se define que deberá ser convocado el CO dos días antes del plazo máximo definido en la Resolución para la aprobación de los mismos.
- Se llevo a cabo la reunión 161 del CACSSE ayer 24 de agosto. El director de riesgos y desastres alerto sobre las situaciones que podrían presentar en la segunda temporada invernal lo cual fue ratificado por el IDEAM y quedó como compromiso que en este comité en el cual participa el MME, la SSPD y la UPME revisar con los agentes el contenido y los planes de prevención y manejo de vertimientos. De igual manera en el Comité de Transmisión hacer un inventario de la infraestructura que deber ser preparada antes de la temporada invernal para afrontarla con las torres en buen estado.

- Para atender la primera solicitud se realizará una reunión con UPME – IDEA M – CNO para definir alcance y detalle de la información que requieren de parte de los agentes. El próximo CACSSE sería en la semana del 5 al 9 de septiembre, se llevaría la información de manera general y se enviará comunicación conjunta CNO-UPME con el detalle. Desde el CNO se enviará comunicación a los agentes para que suministren la información en el marco del Decreto 2157 de 2017.

2. Seguimiento clima:

El CND presentó el seguimiento a las condiciones climáticas de donde se destaca:

- El enfriamiento del océano Pacífico superficial se mantiene, especialmente en las regiones Niño 4 y Niño 3.4. Durante el último mes se presentó una intensificación del enfriamiento subsuperficial. A nivel atmosférico, los vientos alisios se mantienen intensificados en la región del Pacífico central y la radiación de onda larga se mantuvo suprimida, lo cual es consistente con las características de un evento de La Niña.
- El boletín del IRI mostró un aumento en la probabilidad de mantenimiento del evento de La Niña hasta un 80% durante el segundo semestre, disminuyendo dicha probabilidad en el trimestre de diciembre a febrero hasta un 60% aproximadamente.
- Los últimos valores reportados por los índices ONI y SOI fueron de -0.8 y 1.3 respectivamente, lo que es consistente con las condiciones del evento de La Niña.

Con respecto a la previsión de la MJO, se espera el ingreso de una onda convectiva en los últimos días del mes de agosto, que podría favorecer la formación de las lluvias. Para el mes de septiembre se esperan condiciones de normalidad con respecto a la MJO en el territorio nacional.

Con respecto al pronóstico de lluvia para los próximos meses, se esperan valores por encima de lo normal en el mes de agosto en la región Andina y en el Caribe, especialmente en el departamento de la Guajira. Para el mes de septiembre se esperan tendencias a los excesos, entre el 30% y el 60%, en las cuencas del sector. Finalmente, para el mes de octubre, se esperan excesos más leves y con tendencias hacia la normalidad en gran parte del territorio nacional.

Con respecto a la predicción de las temperaturas extremas, se espera que la temperatura mínima se mantenga dentro de los valores típicos, mientras que para la temperatura máxima se esperan anomalías positivas en el sur, el oriente y algunas zonas de Antioquia.

3. Seguimiento plan operativo SAPE.

Se presentó al CO el seguimiento al plan operativo del SAPE en la herramienta definida para tal fin. El CO resalto las labores realizadas por el subcomité durante este semestre.

4. Se revisaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
	SI	NO	
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de las series hidrológicas del Sistema Eléctrico.	X		
Acuerdo por el cual se modifica el parámetro de velocidad de toma de carga y descarga de las unidades 1, 2 y 3 de la central de generación Miel I.	X		
Acuerdo por el cual se modifica el parámetro de velocidad de toma de carga y descarga de las unidades 1 y 2 de las centrales de generación Luzma 1 y 2.	X		
Acuerdo por el cual aprueba la incorporación del cambio en los límites de generación y absorción de potencia reactiva de las unidades 1 y 2 de la central de generación San Miguel.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización del consumo térmico específico de la planta de generación Paipa 1.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del mínimo técnico de la central de generación Laguneta. Enel aclara que, si bien el fabricante recomienda una zona de operación no factible mayor al valor del mínimo técnico, asumen los riesgos que se puedan derivar, sin embargo, en la central tienen como realizar el control para no operar en esos valores.	X		
Acuerdo por el cual aprueba la actualización de información de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Peñol – Guatapé.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los parámetros técnicos y los sistemas de control de la unidad 3 de la central de generación Guadalupe IV.	X		
Acuerdo por el cual se modifica la fecha de vigencia de la aprobación de la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta y las rampas de las plantas de generación Termoyopal 1 y Termoyopal 2.	X		

Dando cumplimiento al Acuerdo CNO 1420, la coordinadora técnica del SURER informo al CO sobre la aprobación de la actualización de la metodología del cálculo de las series hidrológicas de la central Chivor, específicamente las series Batá (en los

períodos de enero 2003 a diciembre de 2015, y enero de 2016 a diciembre de 2019) y Tunjita (en el período de enero de 2016 a diciembre de 2019). Se indicó que el objetivo de esta solicitud era presentar el sustento técnico de las metodologías utilizadas en el cálculo de los datos reportados en los períodos mencionados, aclarando que no se incurre en ninguna modificación de los datos reportados. Los detalles técnicos de las metodologías y el contexto histórico de la actualización de las metodologías para la estimación de estas series se pueden consultar en el Acta de la reunión ordinaria del SURER 473.

5. Seguimiento a la situación eléctrica y energética – XM.

El CND presento los siguientes temas:

- Se presenta el seguimiento a variables del SIN, embalse, aportes, demanda. Adicionalmente se presenta el detalle de las plantas solares que se encuentran en operación y pruebas, al respecto el CO solicitó incluir el valor del factor de planta de acuerdo con los datos reales obtenidos y el porcentaje de participación de la generación con plantas renovables no convencionales en la atención de la demanda.

Adicionalmente, se presentó el estado de las plantas actualmente en pruebas y se define que será un tema para hacer seguimiento en las reuniones del CO.

- ENEL informa sobre la planta solar El Paso que aún se encuentra en pruebas dado que no ha finalizado el cumplimiento de los requisitos de la Res CREG 060 de 2019 y que actualmente se encuentra realizando las gestiones para ceder sus OEF y espera entrar en operación comercial en diciembre de 2024; y sobre la planta solar La Loma que continua en construcción sin inyectar energía al SIN por la derogación del concepto temporal, así mismo indica que la conexión dependerá de la entrada de los proyectos de transmisión definidos en el concepto UPME (La Loma STR y repotenciar la línea La Jagua - Codazzi 1 110 kV).
- Panorama energético de mediano plazo, con sensibilidades en atrasos de proyectos de generación. Adicionalmente, se presenta el balance ENFICC-Demanda donde se evidencia que de acuerdo con los supuestos considerados se identifica que para la vigencia 2024-2025 se cubriría hasta el escenario medio de demanda publicado en 2022 + 1,5%, lo anterior teniendo en cuenta que para el balance se consideran las plantas que entrarán en operación por compromisos adquiridos bajo el mecanismo del Cargo por Confiabilidad y no se consideran las plantas en operación que no participaron en la última asignación de Obligaciones de Energía Firme. (Termocentro, Cartagena 1, 2,3 y Tyopal 1 y 2). El CO considera que se debe presentar el balance en CNO y revisarlo en el SPO para que determinen si es necesario realizar o no sensibilidades en entrada de proyectos.

- Balance Energético Mantenimiento Planta de Regasificación de Cartagena-FSRU, de acuerdo con el mantenimiento planeado en la planta desde el 8 hasta el 12 de septiembre el CND recomienda:
- Revisar por parte de Tebsa, Candelaria y Prime - Termoflores la posibilidad de contar con gas adicional, con el fin de lograr aumentar la disponibilidad de generación para los días del mantenimiento.
- Solicitud a los responsables de los pronósticos de la Demanda Regulada (AFINIA - AIR-E) y No Regulada del área Caribe (Cargas conectadas al STN) gestionar y ajustar los pronósticos de la demanda para los días del mantenimiento.
- Maximizar la disponibilidad de las líneas a 500 kV en general de las áreas Caribe y Caribe 2.
- Maximizar la disponibilidad de la Central Hidroeléctrica Urra, térmicas a carbón y líquidos del área Caribe.
- Contar con la logística que garantice la disponibilidad de combustibles en las plantas del área Caribe durante la ejecución del mantenimiento.
- No realizar pruebas de generación en el área Caribe.
- No realizar intervenciones en la red eléctrica del área Caribe que requieran generación térmica a gas.
- Maximizar la declaración de la disponibilidad de las unidades de generación del área Caribe.

Adicionalmente se informa que el CND realizará, en caso de ser necesario, la declaración de estado de alerta o emergencia de la operación de las áreas Caribe o Caribe 2 y durante los días del mantenimiento se realizaran teleconferencias diarias de seguimiento a la evolución del mantenimiento.

- Modelos DFACTS, el CND presentó al CO la experiencia en la revisión de los modelos de los dispositivos DFACTS, indicando la importancia de estos. Se define que el tema debe ser llevado al Scontrol y SAPE para evaluar el tema tanto de modelos, como de las situaciones que se identifiquen deban ser validados en el seguimiento de entrada y operación de los dispositivos. GEB solicitó a XM compartir la base de datos para ellos evaluar la afirmación del CND de no convergencia del modelo.
- Se informo sobre el estado actual de Mecanismos para entrada temporal de las plantas Jagüey y Rubiales (Res CREG 075/2021).
- Se presentaron los indicadores de operación con corte al mes de julio de 2022.

6. Seguimiento situación oriental.

El CND presento las acciones llevadas a cabo en el último mes como seguimiento a la situación del área Oriental, el secretario técnico se contactará con UPME para solicitar reunión de seguimiento del grupo de trabajo.

7. Plan de trabajo comentarios Res CREG 143 2021- CO.

Se define realizar reunión extraordinaria el miércoles 7 de septiembre de 3:00 a 5:00 pm para establecer hoja de ruta para definir comentarios del CNO al proyecto de Resolución.

8. Varios.

- El secretario técnico informa que la CREG contrato un consultor para revisar el tema de servicios de agregación de demanda de energía en Colombia y solicitó espacio con el CNO para tener un conversatorio de su visión respecto al tema.
- El presidente del CO hace un llamado a la importancia de la participación en las reuniones presenciales y la necesidad de retomar las reuniones presenciales para los temas relevantes.